

Notificación RES. EX. N° 8/ ROL D-062-2019

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Lun 05/09/2022 18:42

Para: oficinadepartes@enami.cl <oficinadepartes@enami.cl>; ecarrasco@scyb.cl <ecarrasco@scyb.cl>; rbenitez@scyb.cl <rbenitez@scyb.cl>; ivan.honorato@ecos-chile.com <ivan.honorato@ecos-chile.com>; mlarrain@enami.cl <mlarrain@enami.cl>; swilhelm@enami.cl <swilhelm@enami.cl>; hsantander@enami.cl <hsantander@enami.cl>; vriveros@enami.cl <vriveros@enami.cl>

 1 archivos adjuntos (706 KB)

Ampliación de plazo ENAMI Firmada.pdf;

Estimados:

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la RES. EX. N° 8/ ROL D-062-2019, de fecha 29 de agosto de 2022, que RESUELVE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PRESENTADA POR LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental.

Saludos,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE